

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	»	10 »	20 »
Demás países..	»	»	»	30 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 »	4 »

Échabajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.^a

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9.—GRANADA

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año
y a todas horas, en la Fábrica,
Alcantarilla, 6, y en el Depósito,
bajos del hotel Victoria.

La cerveza marca LA ESTRELLA de
J. Damm de Alemania, en Barcelona, la
deben pedir y la piden todos los buenos be-
badores de cerveza.

Cediendo á la imposición

Las energías atribuidas estos días al Sr. Allende Salazar que aún están por ver y de las cuales racionalmente puede dudarse, han hecho que pase casi desapercibido un suceso de importancia que tendrá deplorables consecuencias. Nos referimos á la disolución realizada por decreto del jueves de la Junta calificadora de la Armada.

La generalidad ha creído las palabras del Sr. Silvela transmitidas por un corresponsal desde San Sebastián, pero es porque ignora la historia del asunto.

Esa Junta la creó el propio Silvela después de ocupar el ministerio para hacer una selección en el personal de la Armada y los jefes de la misma formularon una enérgica protesta alegando que en ella funcionaban marineros de menor categoría que los que habían de ser juzgados. En realidad los marineros se opusieron por entender que les denigraba esa selección. Y el Sr. Silvela tan débil y apocado como siempre suspendió por entonces la constitución de la Junta y ahora la ha disuelto cuando consideraba olvidado el asunto, cediendo á la imposición de los jefes de la Armada.

Digamos cómo ha quedado el principio de autoridad y con qué prestigio podrá ya Silvela dedicarse á la reorganización de ese personal de la marina cuya incompetencia es notoria por evidenciada.

Cuando estas deficiencias se pusieron de manifiesto, cuando ellas originaron nuestros desastres siendo la causa principal de que se perdieran las colonias, pudo aprovecharse la confusión de los mismos marineros y el estado de la opinión para las radicales reformas que ese elemento de defensa de la patria exigía; hoy hemos vuelto á lo anterior, á aquella frase de «no me toque usted á la marina» que lo expresa todo.

La vergonzosa debilidad de Silvela asustándose ante la protesta de unos cuantos jefes y dándole cumplida satisfacción, vuelven las cosas al ser y estado que tenían antes de la guerra con los Estados Unidos, á esa situación de indisciplina mansa que no se manifiesta cuando se hace lo que quieren los marineros, pero que surge en el momento en que se trata de corregir sus defectos y los abusos que se mantienen por ese cuerpo.

El fracaso de Silvela como Ministro de Marina estaba descontado y podía importarnos poco. Pero importa y mucho que con su debilidad haya dejado brotar y robustecer la soberbia y la indisciplina en un organismo inepto que ha de emplear su acción como antes en impedir que tengamos armada y en malversar cuanto dinero se saque al país con tal pretexto.

El origen de varias riquezas colosales

El origen del colosal fortunón que hoy día posee el señor Van Kooder, uno de los primeros comerciantes de Batavia, es de orden zoológico. El padre de ese ricachón encontró un día—no en un restaurant, sino en un banco de ostras—una perla de aguas magníficas y de gran tamaño que vendió á un joyero por la cantidad de quince mil francos. Con esta suma Van Kooder compró un pequeño buque y algunas mercancías, dedicándose á un tráfico que poco á poco le fué enriqueciendo. Veinte años después y cuando era ya un negociante poderoso

entró un deseo vehemente de volver á incautarse de la perla, origen de su fortuna y de cuyo paradero tenía noticia por haberle dicho el joyero que se la comprara, que la había vendido á un naviero de Liverpool, gran aficionado á las perlas y coleccionista entusiasta de tan preciados objetos. El holandés se trasladó á Inglaterra y después de manifestar al naviero el motivo que le hacía desear al entrar otra vez en posesión de una joya, origen de su fortuna, le ofreció por ella el doble de lo que al inglés le había costado: sesenta mil francos. El mister se hizo de rogar y concluyó por ceder la perla al precio de setenta y cinco mil. Ann cuando le saliera horriblemente cara la realización de su deseo, Van Kooder se embarcó muy satisfecho para Batavia. Al arribar á puerto notó que el «talismán» había desaparecido; todas cuantas gestiones se practicaron para encontrarlo fueron inútiles y el afligido holandés hubo de convencerse de que había emprendido un viaje penoso y gastado una suma considerable, en vano. Digo, en vano, no, puesto que salía ganando un disgusto enorme.

Que la materia estercolera producida por un mulusco sea base de un capital y de una posición social, no tiene al fin y al cabo nada de particular. El dinero procrea dinero y una perla representa una suma grande ó pequeña, como la representa un brillante ú otro objeto cualquiera cotizabile. También hay mercados de perlas como los hay de cereales, vinos ó diamantes.

Lo raro es encontrar ese origen de riqueza en un paraguas viejo. Sin embargo, se ha dado el caso y de ello puede dar fe—si es que no ha muerto—un súbdito inglés cuyo nombre ignoro, ó sus hijos—si es que los tiene ó los tuvo.

Trasladémosnos á los primeros años de la tercera República francesa, una é indivisible; allá, entre 1870 y 1874.

Victor Hugo gozoso de respirar los aires de la patria y de saborear la profunda admiración de sus compatriotas, recibía todas las noches á sus íntimos, y en torno del gran poeta formábase una tertulia, cuya principal ocupación consistía en extasiarse á cada concepto sublime ó vulgar que caía de los labios del autor de la *Chatiments*. Con los amigos y habituales tertulianos alternaba generalmente alguno que otro provinciano ó extranjero que se había hecho presentar al grande hombre por un familiar de la casa y que era acogido con la exquisita urbanidad y la cordial franqueza peculiares á Hugo, siendo raras las noches que no hubiera una nueva presentación.

Augusto Wacquerie hizo un día la de ciero Lord W... un caballero sumamente distinguido y taciturno que se pasaba la vida y distraía su *spleen* dando la vuelta al mundo: mejor dicho, dando vueltas al mundo, que llevaba recorrido media docena de veces. A las preguntas que le dirigió el poeta contestó el lord con un laconismo llevado al último grado. Luego se sentó en un rincón, donde permaneció hora y media inmóvil, silencioso como una estatua. Después se levantó, hizo un gran saludo al dueño de la casa y se marchó con la rigidez de un autó-mata.

Al poner los pies en la calle vivó que llovía á mares Milord que no llevaba paraguas, esperó en vano que pasara algún coche de plaza; tras cinco minutos de plantón emprendió su camino pedes tremente, y había andado unos cincuenta pasos bajo el aguacero cuando vivó á un hombre que poniéndose á su lado le decía en un francés de inferior calidad.

—Caballero: os estais mojado desastrozamente: como mi paraguas es asaz ancho para cobijar á dos personas honradas, me honraréis aceptando la mitad de este refugio.

Milord que, no obstante, haber dado la vuelta al mundo por cinco veces, sentía profunda aversión por las mojaduras, aceptó la oferta con agradecimiento y se dejó acompañar hasta su hotel por el caritativo transeunte, el cual resultó ser compatriota del noble procer; hijo del mismo Lordon y maestro de obras desgraciado.

Lord W. le prometió su más eficaz recomendación, pero no le dió ni una sola guinea. Tres meses más tarde se suicidó y entre los tres legatorios llamados á repartirse la pingüe herencia del muerto, figuraba el hombre del paraguas por una suma de dos millones y medio de francos.

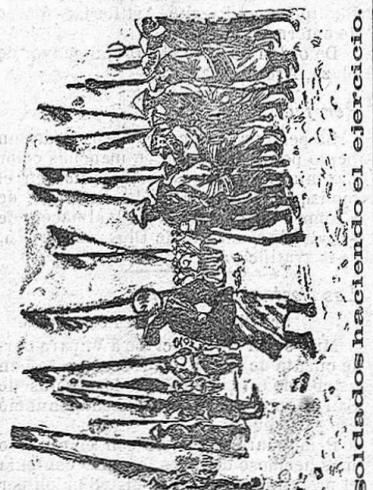
JUAN BUCÓN.

Curiosidades ilustradas

Ejército Chino

Estos dibujos están tomados de una fotografía hecha recientemente en el ac-

to de hacer el ejercicio algunas compañías chinas, mientras las banderas se alinean para indicar la posición de las secciones, en el campo de Wanghoo, á algunas millas de Shabgai, donde se halla uno de los principales fuertes chinos, muchos de cuyos soldados poseen armas modernas.



Soldados haciendo el ejercicio.

Algunas tropas chinas poseen fusiles de repetición, sistema Mauser, y han sido instruidas por oficiales alemanes que fueron substituidos por otros japoneses. Los mejores soldados chinos son los de Wochang, cerca de Hankow. El virey que los manda, Chang-Chi-Toung, es un hombre ilustrado cuyas doctrinas son favorables á los europeos.

El ejército chino está muy mal reclutado entre las gentes menos recomendables del imperio; los hombres que lo componen se han hecho soldados por no trabajar. Cuando el gobierno tarda algunos meses en pagarlos, cosa que ocurre con arta frecuencia, se dedican al pillaje.

Hay en China un proverbio conocido que dice: «Por la misma causa que no se escoge hierro bueno para hacer clavos, no se toma un hombre decente para hacer un soldado.»



Charanga de un batallón chino amenizando el ejercicio.

Las banderas son unas de las causas de la inferioridad del ejército chino. Actualmente son de dimensiones variadas y hay una para cada diez hombres (antiguamente una para cada cinco). Los abanderados son incapaces de defenderse en un combate; no están obligados tampoco á ello. Cuando las banderas están desplegadas molestan grandemente á los soldados y hay que plegarlas, empleándose á veces en esta operación varios hombres.

Los oficiales van á las maniobras con un abanico y un quitasol, y son seguidos de sus ordenanzas que llevan cajas con efectos.

Por lo expuesto y por la inferioridad de las armas usadas por casi todos los soldados, deducirá el lector que el ejército chino no es nada temible, y que por cada mil hombres que entren en combate apenas si pelearán quinientos.

MODAS FEMENINAS

Tres temporadas. Lo que se llevará.—Telas y formas.—Conjuto de estilos.—Mangas perdidas.—La levita.—Sencillez extrema.—La cola.

Todavía no hemos podido desearchar los trajes de verano para podernos definitivamente los de otoño y ya tenemos que estar pensando en los de invierno; preocupándonos, para que no nos encuentre desprevenidas, las telas que se llevarán y las modas probables que han de venir á dar variedad á nuestro sopero.

De las telas ya tenemos noticias que nos sirven de mucho; no habrá tejidos de rayas, cuadros, ni caprichosos dibu-

jos sino lisos, de grano de pólvora y con preferencia los llamados paños de «sastre» cuya moda, por su misma sencillez, no pasa tan fácilmente.

En cuanto á la forma seguirá su dominio la levita, que empieza ahora con los trajes otoñales.

Con los colores oscuros de los trajes contrastan los tonos claros de los adornos, cada vez más suaves y delicados.

Como si fuese resultado de estos tejidos y de estos adornos, veremos pronto una pana para invierno que parece participar de las condiciones de los dos géneros reunidos; es decir, resistente y de abrigo, pero flexible y de colores tan ideales, que más parecen propios de costoso tejido de seda.

A las mangas de bullones que actualmente se llevan vienen á suceder las mangas perdidas ó mangas de monja ú de Santa Teresa que de los tres modos se llaman.

Conjuto de múltiples adornos del verano, la consistencia del tejido de otoño y la forma del traje de invierno es una preciosa *toilette* que se titula por su uso «de medio tiempo».

Sobre la falda de tafetán plegado lleva una levita de piel de seda negra con aplicaciones de paño negro recortado que por la parte alta cubre el cuerpo por completo y se ajusta con abrazaderas de terciopelo negro figurando estar sujeta por *choux* bajo una herida de *strass*. Estas levitas deben de ser poco ceñidas para que no estropeen el cuerpo del vestido y los adornos.

Con esta *toilette* se lleva una capelina de paja que tiene la copa envuelta en una torzada de terciopelo y un grupo de flores debajo del ala.

Las mangas son de tafetán plegado y llevan sobre el codo un brazal azulado formando lazo.

Otro traje de levita, bien distinto por cierto del anterior, y con más carácter de abrigo es el que vamos á describir. Compónese de falda abierta por delante sobre un delantero liso rayado con una serie de tiras respunteadas.

Independiente del cuerpo lleva un plastrón liso que se cierra por medio de dos drapeados de crespón con caídas adornadas con una franja de seda. El cuello de terciopelo *miroir* anaranjado, en el cual termina un guipur que guarda la parte alta del cuerpo.

Las mangas son de las llamadas perdidas y para evitar que se vea el brazo ó vaya desabrigado lleva una segunda manga ajustada que llega más arriba del codo.

En otras ocasiones, como en el primer modelo citado, las levitas son del mismo tejido del traje y se hacen además de piel de seda, de paño con aplicaciones ó de tafetán incrustado.

Ya que hemos hablado de la sencillez en el tejido y en el corte citaremos un modelo que justamente nos ha llamado la atención por esto mismo. Namada en efecto tan severamente sencillo, como la falda de paño color violáceo ó de ciruela. Como único adorno lleva un grupo de jaretas colocadas en el filo.

Del mismo paño y muy corta, es la chaqueta; tan corta que apenas si rebasa el talle. Al borde de cada delantero lleva una fila de botones que se abrochan con presillas. Las solapas constan de tres orejas de grandes dimensiones, siendo la menor la del medio y son de tafetán azul bordado con felipina de tono violáceo parecido al del traje. Las mangas son anchas y terminan en un bullón de tafetán azul.

Tanto esta falda como las de los otros modelos son de cola, porque la cola vuelve aunque en discretas proporciones.

Según las modernas dramáticas de la moda se debe llevar una cola que se pueda recoger al primer intento y las faldas no pueden ser dobles, sino formadas para ayudar á tal fin.

Siempre que venga con moderación, vaya enhorabuena, porque ya se sabe que en termino medio está la virtud.

MADME ROBERT.

Paris 9, 900.

Granada al día

Asamblea provincial.

Ayer celebró la segunda sesión del presente período semestral la Asamblea provincial, bajo la presidencia del señor Montes Sierra y con asistencia de los señores Vargas, Villalobos, Gutiérrez, Hitos, Pérez, Díaz Palomares, Martínez Mendoza, Esteller, Gómez Ruiz, Castellar, Vázquez Rosales, Aguilera, Espada, Salazar y Cueto.

Leída el acta de la anterior fué apro-

Se puso á discusión la Memoria presentada por la comisión permanente y por unanimidad se le prestó aprobación, acordándose dar á dicha comisión un voto de gracias por su gestión.

Se autorizó la salida del hospital de dementes de Natividad Escudero, natural de Murtas; y del hospicio de Crotilde Fernández, Josefa García y Vicente Lloren.

Prestósele aprobación á las cuentas de bagajes presentadas por los contratistas de los cantones de Velez Benaudalla, Guadix, Granada, Lachar, Torvizcón y Pedro Martínez.

Se acordó que sea inoculado con el virus antirrábico por el facultativo encargado de estas operaciones, la vacuna de Jete, Josefa Alba.

Que en virtud de la solicitud que tiene presentada el fundador de las escuelas del Ave María Sr. Manjón, se coadyuve con los medios de que pueda disponer la corporación al sostenimiento de dichas escuelas.

Se acordó conceder al farmacéutico del hospital de San Juan de Dios D. Ricardo Corzo, los mismos derechos que á los médicos de la Beneficencia provincial, para regular el sueldo que disfruta.

Dispuso la Asamblea conceder la subvención que solicitan varios propietarios de fincas lindantes con la carretera de Granada á Dilar, los cuales desean construir en ésta un muro de contención de tierras.

Se concedió permiso para el paso por las cunetas de la carretera de Granada á la de Vilchez á Almería, del agua que utilizan los labradores en riegos.

Se autozó también á la compañía del ferrocarril de Moreda á Granada, para construir un paso á nivel en la misma carretera.

Y por último fué aprobado un presupuesto importante 1.953'50 pesetas para construir obras de reparación en el trozo primero y parte del segundo de la carretera de Granada á Dilar, acordándose que se convoque á subasta para adjudicar los trabajos.

Hoy á las dos de la tarde se celebrará la tercera y última sesión.

El viernes próximo prestarán juramento ante la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de esta ciudad, los abogados D. Arturo Sánchez Aguilera y D. Aureliano Torres García.

Ha marchado á Córdoba en uso de licencia el teniente coronel de E. M. don Juan Pizarro González, y se ha hecho cargo del despacho de la comandancia general de la 5.ª división, el capitán del cuerpo D. José Jiménez de la Serna Dámas.

En el Gobierno civil ha presentado escrito D. Juan López Rubio Pérez, como gerente de la sociedad anónima del «Ingenio de los Angeles» situado en la playa de Varadero de Motril, lindando con el mar, pidiendo autorización para construir las defensas que se consideren necesarias.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido pensiones anuales de 182 pesetas 50 céntimos á Francisco Martín, Juan Lorca Peinado y María del Carmen Molina Raya.

Se ha licenciado en derecho civil y canónico, haciendo lucidísimos ejercicios que le valieron nota de sobresaliente, nuestro amigo D. José Vázquez Lasarte, hijo del señor presidente de la Audiencia Territorial de esta ciudad.

Se ha otorgado á D. Pedro Cano, el cargo de recaudador del plazo voluntario de contribución de la zona de Albuñol.

Hoy á las cuatro y media de la tarde saldrá procesionalmente del convento de Zafra, la Santísima Virgen del Rosario.

Se ha dispuesto que los presos en el penal de esta ciudad Antonio Gordillo Sánchez y José Osorio Fernández, sean conducidos á Badajoz para que asistan á un juicio oral.

—La Dirección general del ramo ha destinado á aquel establecimiento penitenciario, para que cumplan condena, á Diego Alvarez y Miguel Díaz Martal.

El día 6 del corriente se celebrarán en Albolote solenes fiestas en honor del Santo Cristo de la Salud.

El auxiliar de la Secretaría del Gobierno civil don Carlos Mendo, ha pedido prórroga de 15 días á la licencia que disfruta.

Ha sido nombrado profesor auxiliar supernumerario de la Facultad de Derecho el estudioso joven Dr. D. Manuel Sola Segura.

Los cognacs de Francisco Cala y C.^a son hoy solicitados por los inteligentes.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

y

ALMACÉN DE MADERAS

À PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

A los maestros y maestras.

En virtud de telegrama del ministro de Instrucción pública, el gobernador ha prevenido á los maestros y maestras de escuela de los pueblos de esta provincia, que el día 11 del corriente á las diez de la mañana, se reúnan ante el alcalde de la localidad que sea la capitalidad del distrito, y teniendo en cuenta las reglas 12 y 23 de la Real orden de 23 de Agosto último, elijan habilitado, uno por cada partido, previniéndoles que si no se ajustan los nombramientos á la Instrucción, los hará el Delegado de Hacienda.

Se ha ordenado á los alcaldes de Puebla don Padrique, Castril, Orce, Galera y Castilleja, que el día 12 del actual á las doce de la mañana comparezcan ante la alcaldía de Huéscar para asistir á la junta en que se ha de aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido para el año de 1901.

Anteayer llegó á esta capital procedente de Madrid una sección del batallón de Ingenieros de Telégrafos con el material óptico correspondiente, para hacer prácticas de instrucción. De aquí marchará á Motril recorriendo toda la costa hasta fin de mes que embarcará en Cádiz para Canarias.

Ayer, á las nueve de la mañana salió para Alfacar la fuerza del regimiento de Córdoba, franca de servicio, dando un paseo militar, regresando á la capital á las cinco de la tarde.

Al mando de la fuerza iba el comandante don Juan López Olavides.

Además asistieron el coronel del regimiento y todos los oficiales francos.

Estos paseos continuarán mientras el buen tiempo lo permita.

Ha sido designado para desempeñar el cargo de cajero del regimiento infantería de Córdoba número 10, el capitán don Laureano Maqueda.

El Fomento de las Artes.

Está abierta la matrícula en este centro de instrucción popular gratuita, de seis á ocho de la noche, á los asignaturas de primera enseñanza elemental y superior, idioma francés, taquigrafía y dibujo.

El Fomento de las Artes está instalado en la casa número 121 de la calle de Elvira.

Ha regresado de Lanjarón á esta ciudad el ilustrado médico de aquel balneario nuestro amigo don Eduardo Palomares.

Se ha señalado el día 6 del corriente, á las once de la mañana, para abonar á las nodrizas externas de la casa-cuna residentes en esta ciudad, la mensualidad de Septiembre último.

Tendrá lugar el pago en el hospicio provincial, en donde deben presentarse las nodrizas á la indicada hora.

El Administrador de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes, dándoles instrucciones acerca de la forma en que han de confeccionar los repartos individuales de la riqueza urbana, advirtiéndoles que deben enviar dichos documentos antes de que finalice el mes de Noviembre próximo.

Don Juan Sierra Campoy ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «San Miguel», en término de Huéscar Santillán.

—Don Manuel Gonzalo Díaz Tello, 12 con el de «Virgen de las Angustias», en Orgiva.

—Don Juan Hernández Corretero, 12 con el de «San Antonio», 12 con el de «San Joaquín», en Dólar, y 12 con el de «Virgen de los Angeles», en Charches.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad interino del partido de Ronda don José Luis Arroyo Camoyán, excedente de Ultramar.

En edicto que ayer autorizó el registrador fiscal de la propiedad de esta provincia, hace saber: «Que según lo prevenido por el artículo 1.º del reglamento de 24 de Enero de 1894, declarado vigente por la instrucción de 14 de Agosto último, para la formación del registro fiscal de la propiedad urbana, en cuanto no se oponga á sus preceptos, los señores propietarios de fincas rústicas que dentro de su perímetro tengan algún edificio, sea de la clase que sea, deberán declararlo para que sea incluido en concepto de urbana en dicho registro como procede.

Dentro del plazo de 15 días, á contar desde el siguiente al de la fecha del presente, pasarán á recoger las relaciones

juradas que con dicho objeto necesiten, una por cada finca, para que en los diez siguientes las presenten llenas en esta oficina, situada en la calle de la Duquesa número 29, evitándose de este modo las responsabilidades en que pudieran incurrir y que les serán exigidas con sujeción á lo prevenido por el artículo 41 de la precitada instrucción.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de las personas á quienes pueda interesarles.»

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á don José Nadal López, don Manuel Malgón, don Francisco Sánchez Portal, don Julio Cano Muñoz, don Pascual Cuéllar y don José Calvache.

El Gobernador transcribió ayer al Ministro, pidiéndole fondos, los oficios en que los alcaldes de Turón y Güéjar Sierra dan conocimiento de los destrozos que han causado las tormentas en aquellos términos municipales.

En Güéjar las aguas han arrasado las cosechas de maíz, habichuelas, patatas y uvas, restando gran miseria entre los labradores.

En el sitio conocido por «Tovares», término de Illora días pasados un hombre robó á Antonia Sánchez 16-50 pesetas que llevaba.

La perjudicada no conoce al sujeto en cuestión.

Boda.

En la Parroquia de Santa Escolástica, contraeron anoche los lazos nupciales la bella señorita doña Emilia Molina Vázquez con don José Rojo Fernández. Sean muy felices los nuevos esposos.

El rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de la escuela de la Casa de Misericordia de Málaga á don José Sileas Aguilera, con 1000 pesetas de sueldo anual.

—De la de Izbor y Tablate á D. Antonio Fiestas García, con 375 pesetas.

—De la de Urcal á D. Antonio Miguel Sánchez García, con 312-50.

—De la de niñas de Sines (Almería) á D.ª María Mesa Carroño, con 412-50.

—Auxiliar interina de las de niñas de Málaga á D.ª Esperanza Jiménez, con 687-50.

—Auxiliarias de las de niños de la misma capital á D. Daniel Bueno y D. Manuel Cañete Fernández con el mismo sueldo.

Don Francisco Salazar Aguado ha solicitado del Gobernador civil que se practique deslinde de los terrenos pertenecientes al cortijo de «Las Lomas» de su propiedad, que linda con montes públicos en los términos de Pinos del Rey é Izbor y Tablate.

El día 8 del corriente irá el regimiento de Córdoba á hacer instrucción á Güéjar y el 12.º montado de artillería de campaña á Santafé.

Información militar.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al capitán de infantería don Isidoro Tomás Suarez, por los servicios que prestó en la campaña de Cuba.

—Se ha concedido el retiro, con residencia en Córdoba, al primer teniente de la escala de reserva de infantería, con destino en el regimiento reserva de Rámales número 73, don Pedro Sánchez y Sánchez.

—Ha sido desestimada la instancia que en solicitud de continuar en situación de excedente en esta región, presentó el capitán de caballería, don Luis del Río y Sepúlveda.

—Se ha concedido el remplazo para Huelva, al capitán de la guardia civil de la comandancia de Lérida, don José Grau Martínez.

—Se ha concedido la pensión mensual de 15 pesetas, por ocho cruces rojas que posee, al soldado del regimiento de Soria número 9, don Antonio Ruiz Capilla y Pimentel.

Misa de requiem.

El viernes de la semana actual, á las diez de la mañana, se celebrará una misa de requiem en sufragio de la difunta esposa del ilustrado director de esta Escuela Normal, don Francisco Javier Cobos.

La misa está costeada por los profesores de la Escuela Normal.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy: A don José de la Oliva, don Jacinto González, don Salvador Martín, don Miguel Castilla, don Miguel Díaz, don Gonzalo Enriquez, don Carlos Soler, don Francisco Javier Sánchez, don Dámaso Alonso y Depositario-pagador.

Sucesos locales.

María del Pino Díaz denunció ayer en la inspección de policía del distrito del Salvador, que Miguel Gamarra había promovido un fuerte escándalo en la casa número 16 de la calle Abenamar, en donde habita, y había prendido fuego á la ropa de una cama.

En las Secretarías de los ayuntamientos de Izalzo, Ferreñola, Orgiva y Albolote se encuentran expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

El abogado don Ramón Morales Pareja, ha trasladado su domicilio y bufete, á la calle de Alonso Cano, 9, principal.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Cristina de la Torre y Santayana, madre del capitán de caballería don Mariano Pitarque. Descanse en paz.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería y marqués de Casa Blanca.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Vitoria, don Francisco Chinchilla Chinchilla.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un perro pointer blanco con manchas color naranja, rabo cortado y una nube en el ojo izquierdo, que atienda al nombre de «Tom» y lo entregue en el almacén de la calle de San Juan de Dios número 5, se le gratificará.

Las fiestas de Santafé.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Muy señor mío: Escribo á V. para darle cuenta de la brillantez con que se han celebrado este año en esta las fiestas de San Miguel, que oportunamente anuncié ese periódico.

Principiaron el día 28 con el número más hermoso de todos los que contenía el programa, cual fué la distribución por cuenta del ayuntamiento de una abundante limosna de pan, de la que participaron todos los pobres de la población. El mal tiempo deslució algo los festejos de dicho día; sin embargo, no dejó de concurrir bastante gente á la procesión, al castillo y á la velada.

Amanció el día 29 con el cielo despejado de las nubes que lo entoldaron la víspera, y la banda de música, tocando diana, recorrió las calles, despertando á los vecinos con sus alegres sonos. Desde este momento, durante todo el día y hasta bien entrada la noche, no decreció la animación que por todas partes reinaba. La función de iglesia fué solemnísimas, predicando un elocuente sermón el sabio párroco don Manuel María Caro. Por la tarde, las cucuñas y la elevación de globos y fantoches hicieron las delicias de chicos y grandes, especialmente de los primeros, que no cesaron un instante de hacer sorprendentes juegos de equilibrio para lograr alcanzar la deseada bolsita ofrecida como premio á su infantil codicia.

La procesión, como siempre que aquí sale á la calle la imagen del Señor de la Salud, dió motivo á que este vecindario ofreciera nueva prueba de sus arraigados sentimientos religiosos, tributando á su venerado Cristo un entusiasta homenaje de admiración y respeto; disparando á su paso por diferentes sitios bonitos fuegos artificiales y prorrumpiendo en vivas y aclamaciones durante todo el tiempo que duró la procesión.

Por la noche, la plaza ofrecía un efecto sorprendente con su iluminación de bombos á la veneciana, cuya tibia y poética luz formaba contraste con la deslumbradora de los focos eléctricos de la calle Real. La fachada de la iglesia dibujaba el friso de la puerta principal con una fila de vasillos de colores. En el centro de la plaza y sobre un tablado revestido de follaje y engalanado con banderines y escudos con las iniciales F. Y. de los reyes católicos, la banda de música tocaba las piezas más escogidas de su repertorio amenizando la velada.

A la amabilidad del alcalde accidental D. Enrique Carrillo debió la juventud aquella noche la celebración de un baile en los salones del ayuntamiento, al que concurrieron un sin número de preciosas muchachas que fueron galantemente obsequiadas con profusión de dulces y licores.

El día 30 por la mañana la banda de música dió un concierto en la Plaza, atrayendo á ella y al lugar de la feria bastante gente. Por la tarde repitieron las cucuñas, los globos y los fantoches; y á las cinco, hora designada para las carreras de burros, la calle Real, cuya larga extensión constituía la pista, rebosaba de gente, asomando en todos sus balcones infinidad de caras bonitas, sembrando cada uno un ramillete de rosas y nardos.

A disputarse los premios ofrecidos por el ayuntamiento, uno al jumento que en la carrera de Flogera tardase más tiempo, y otro al que en la de Velocidad tardara menos, se presentaron tres caballerías menores ricamente enjaezadas y montadas por ginetes vestidos con trajes de carnaval. El primer premio lo ganó Pelmaso de Venegas, y el segundo Triquitraque de Fotre. Escuso decir lo que este festejo haría reír á todos.

Por la noche los cuadros disolventes distrajeran una hora al numeroso público que los presencié; y al terminarse se

reanudó la velada en la plaza y principió el segundo baile en el ayuntamiento, costeado éste por los jóvenes, y que como en el anterior hubo gran concurrencia, saliendo de él todos altamente satisfechos.

A las once, y como fin de fiestas, partió del ayuntamiento la retreta, con la banda de música y numeroso acompañamiento con bengalas y hachas embreadas, recorriendo diferentes calles y viniendo á disolverse al punto de partida.

Merecen los mayores elogios por el buen resultado de las fiestas, el alcalde propietario D. Francisco Carrillo y el accidental D. Enrique Carrillo, el concejal D. Juan Robles y todos los individuos de la comisión organizadora.

Suyo afmo. s. s., J. G. Santafé 2 Octubre 1900.

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Muy señor mío: Usando del derecho que la ley de imprenta me concede; ruego á V. dé cabida en las columnas de su popular periódico á la siguiente carta con la que se ve obligado á molestar de nuevo su atención, anticipándole las gracias por tan señalado favor su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Enrique Guerrero. He tenido el gusto de leer el periódico de su digna dirección del día 28 del pasado, y en él un artículo con el epígrafe por segunda vez de grave denuncia.

De su primera parte nada tengo que decir más que ratificar la rectificación que hacen el periódico *El Defensor* del día 29 de Septiembre próximo pasado y el de su digna dirección fecha 3 de los corrientes; pero como quiera que en el párrafo quinto del ya dicho artículo, dice que también se realizan con frecuencia hechos criminales, en donde menos se espera; ya por malicia, ya por error ó por apasionamiento, me permito molestarle, en suplica para que diga que clase de lugares y de crímenes son á los que hace referencia.

No estrañe estos deseos, pues como presto mis servicios como en otra ocasión le tengo manifestado, en el Manicomio de esta capital, aspiro á contestar á los cargos que en el mismo hace en desprestigio de la autoridad, justicia y tranquilidad de mi conciencia, si al mismo hacen referencia en la forma que ya le tengo demostrado.

Notas taurinas

Dicen de Barcelona, que el estado del novillero *Bocanegra* es bastante satisfactorio.

—El próximo domingo toreará, nuevamente, en Barcelona, el diestro sevillano *Morenito de San Bernardo*.

—El próximo domingo, en la corrida de toros que se celebrará en Madrid, perteneciente á la ganadería de Pérez de la Concha, tomarán parte los diestros *Mazzantini*, *Bomba mayor* y *Bonarillo*.

—El banderillero de la cuadrilla de *Chicuelo*, *Sagastilla*, ha sido contratado para torear como matador dos corridas, con reses de Carreros, los días 7 y 14 del actual, en las plazas de Valladolid y Salamanca.

—El diestro Castro Ibarra, *Cocherito*, ha sido contratado para torear el día 21 del corriente mes en Barcelona.

—El día 21 se verificará en Bollullos del Condado la anunciada corrida extraordinaria, en la que se lidiarán cuatro hermosos novillos de la ganadería de Miura, siendo los encargados de estoquearlos los niños sevillanos *Algabeño* y *Gallito*.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con *Elixir Estomacal* de Sáiz de Carlos.

Consejo magnífico.

El lunes: —¡Adiós, Timoteo! —¡Adiós, Policarpo! —Vas muy alicaído. ¿Estas enfermo? —No, chico, ya sabes que la niña de Cortinilla me ha gustado siempre, desde que le of dar un do de espaldas, es decir, que estaba de espaldas á mí cuando cantaba. Pues bien, le he tirado el *acetre* y me ha dado unas calabazas soberbias. Dice que soy más triste que un responso. —Eres muy torpe, Timoteo. ¿Por qué no bebes el COGNAC DE FRANCISCO DE CALA Y C.ª de Jerez, y estarías alegre como unas sonajas? —Así lo haré.

El martes: —¡Ven acá, Policarpo! Tenías razón. Anoche me bebí unas copas de cognac y me ha dado el sí la de Cortinilla. —¡Lo ves, chico? ¡Si el COGNAC DE FRANCISCO DE CALA es lo mejor del mundo!

Cédulas personales.

El día 1.º de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.º 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y en la de Diputación, núm 433, sucursal de *A. Salvati Constanti* se obran verdaderos milagros en los enfermos de afecciones venéreas en general y especialmente sífilis, surgen sea la enfermedad hereditaria. Para más detalles véase *Milagroos confites ó inyección anti venéreas*, y *Rob anti-sifilítico CONSTANZI* en 4.ª página.

EL PAGO DE LOS MAESTROS

No hacía falta á la instrucción pública primaria en España tan rudo golpe como el que acaba de recibir con el actual sistema de pagos por la Hacienda, para que en plazo breve los maestros tengan que buscar otra profesión, en lo cual ni material ni socialmente perderían gran cosa, y las escuelas públicas queden totalmente cerradas, evitándose así el escaso peligro de que la gran masa del pueblo español despierte del sueño de la profunda ignorancia en que se halla, y se avergüence y se indigna de su estado de posturación, miseria y envilecimiento.

Mas por lo visto, hay impaciencia y se desea que el enfermo concluya pronto para que no dé más que hacer; lo que habría de suceder dentro de algunos años, sucederá ahora dentro de algunos meses.

El complemento de la estatua levantada en Madrid á D. Claudio Moyano, debe ser borrar por completo la sabia Ley de 1857 y que el ministerio Silvea-Gasset-Alix-Allendesalazar, deposite á los pies de la efígie del inmortal legislador, una lápida y una corona fúnebres.

Después la generación venidera elevaría como un acto de justicia otra estatua al señor Silvea enfrente de la de Moyano, en cuyo pedestal, adornado con todos los ministerios desde la restauración acá, se leyera: «La grande obra que aquél hizo, éste la deshizo; tan digno es éste como aquél de pasar á la posteridad.»

Y así es en buena lógica, solo que el uno debe perpetuarse en la memoria de las gentes para ser bendecido y el otro para ser execrado.

Los hechos han venido, desgraciadamente, á dar la razón en todas sus partes á los que censuraban el decreto sobre pagos hoy en vigor; lo podemos asegurar con datos numéricos y concluyentes, á lo menos, en lo que á nuestra provincia respecta.

Por varias razones, que citaríamos si fuese preciso, lo ingresado en el actual trimestre debía exceder á lo que en años anteriores y en igual época se ha pagado á los maestros; pues á pesar de esto y de las excelencias que algunos querían hacernos ver en el vigente sistema, la liquidación practicada en la Delegación de Hacienda en los últimos días del trimestre, arroja una cantidad mucho menor de la mitad que la que ordinariamente se venía ingresando por este tiempo en la suprimida Caja de 1.ª enseñanza.

Aunque sentimos darle á los maestros una noticia tan desagradable, como por callarla no ha de dejar de ser, les diremos que de los 205 ayuntamientos de la provincia, 107 solo tienen en la Hacienda para cubrir todas sus atenciones de primera enseñanza, cantidades menores de 100 pesetas; de entre ellos 21 pueblos no cuentan con nada.

Este es el *Decreto de pagos por el Estado* con que posiblemente se anunció la actual y funesta reforma.

Y no cabe la esperanza de que puedan hacer un ingreso dentro de poco tiempo; háganlo ó no los Ayuntamientos ó los recaudadores, los maestros de la provincia no cobrarán, aparte de las pequeñas sumas ya liquidadas á que nos referimos, ni un solo céntimo hasta después de la última quincena del mes de Diciembre en que se hará la siguiente liquidación, es decir, hasta mediados ó últimos de Enero.

Como si todo esto fuera poco para hacer materialmente imposible la situación del magisterio, todavía se va más lejos.

A pesar de todo, de la escasa protección de las autoridades y de las trabas y dificultades del sistema y del deseo manifiesto que se advierte de concluir de una vez y pronto con la instrucción pública primaria; á pesar de todo, repetimos, los maestros cobran algunas pequeñas cantidades por la fuerza misma de las cosas, que dado su natural sufrido, sus hábitos humildes, hacen aún posible su vida, y como esto, según se ve claro, no conviene, es preciso no ya darle poco, sino recogerle después esto poco que se le ha dado.

Este objeto se llena cumplidamente en lo consignado en el vigente decreto, como se irá tocando en la práctica.

Se señalan tantas condiciones para el que ha de ser habilitado de los maestros, se limita tanto la libertad de éstos, su indiscutible derecho para nombrar su apoderado á quien mejor le plazca, que resulta de hecho que de hoy en adelante los habilitados los nombrará el gobierno con la circunstancia de que el nombramiento vendrá á recaer en sus agentes más desacreditados.

Y que esto no es una conjetura, claramente lo demuestra el siguiente telegrama que recibió ayer el gobernador de la provincia:

«Adopte V. S. inmediatamente disposiciones para que todos los maestros elijan habilitado, uno para cada partido judicial, en el plazo de ocho días, ajustándose á la R. O. de 10 de Agosto último. Caso contrario, el Delegado de Hacienda los designará.»

¡No puede darse mayor arbitrariedad y absurdo!

¿Es el habilitado un funcionario más de la Hacienda ó un apoderado de los maestros?

Si lo primero, que la Hacienda lo nombre en buen hora, pero que también lo pague y que le exija á su gusto garantías, puesto que mientras esté en sus manos el dinero, no se considerarán paga-

Regalo á Silvela

Madrid 3 (7'15 n.)

Telegrafían de San Sebastián que la reina ha regalado al señor Silvela un alfiler en forma de áncora, como recuerdo de la excursión marítima.—Guerra.

Boda régia

Madrid 3 (7'15 n.)

En Munich ha con'ruido matrimonio el príncipe Alberto, heredero del trono de Bélgica, con la duquesa de Babiera.—Guerra.

El próximo Consejo

Madrid 3 (7'15 n.)

En el próximo Consejo de ministros que se celebrará el viernes, se tratará exclusivamente de los presupuestos.—Guerra.

Ya se ha inaugurado el nuevo establecimiento de Sombrerería de los señores

Viuda é hijos de ALHAMA

REYES CATÓLICOS 29

Frente á la sucursal.

Academia Politécnica de SAN FRANCISCO

Preparatoria para las carreras de Ingenieros civiles, químicos y mecánicos. Carreras de Comercio, Aduanas, Telégrafos Tabacalera, Banco de España y Sobrestantes de Obras Públicas.

Adaptación de los estudios del Grado de Bachiller á las carreras especiales.

Advertencia á los Bachilleres, Peritos Mercantiles, Profesores de primera enseñanza superior y también á los licenciados en cualquier facultad ó de estudios superiores que deseen prepararse desde primero de Octubre próximo en la carrera Administrativa de Hacienda, bajo la dirección técnica de los señores siguientes:

Procedimientos económico-administrativos, D. Luis de Tavira y Santos, Abogado del Estado. Contribuciones, impuestos, monopolios y demás recursos del Estado, don José León y Villanueva, Registrador fiscal de la Propiedad.

Contabilidad de la Hacienda pública y economía política, D. Cristóbal Moya Angeler, Tenedor de libros por oposición de la Administración de Hacienda de Granada.

Derecho político y administrativo, don Antonio Enciso y Mena, Abogado del Estado.

Para más detalles y matrícula que debe hacerse en los días del mes de la fecha, Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12

RESTAURANT FORNOS (Antiguo Sport)

Piedra Santa 2 y Horno de San Matías 15.

Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase.

Se sirven abonos de almuerzo y comida á domicilio, desde 2'50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant.

Servicio permanente á la carta ó sea por raciones, á precios sumamente reducidos.

FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad á su numerosa clientela.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATIN 5.

La inauguración se verificará esta mañana, con una *serata d'onore* á beneficio de un hospital de niños cercano á la villa de Tamagno, y que dede su fundación al eminente tenor.

El programa de la función comprende, entre otras obras, el cuarto acto de «La fuerza del destino», interpretado por Tamagno y otros artistas de primer orden.

La Marina italiana

La prensa de Roma da como seguro que el Gobierno se propone pedir á las Cámaras un crédito de 250 millones de liras con destino á nuevas construcciones de buques de guerra.

Uno de los proyectos del departamento de Marina es la inmediata construcción de cinco grandes acorazados, tipo «Amiraglio Saint-Bon».

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 3

Interior	72 15
Exterior	00 00
Amortizable	81 15
Amortizable moderno	93 00
Cubas 1886	86 30
Cubas 1890	72 00
Acciones del Banco	508 50
Tabacalera	397 00
Aduanas	00 00
Filipinas	92 00

Cambios.

Francos	00 00
Libras	32 70

Funerales

Madrid 3 (7'15 n.)

Se han verificado con gran solemnidad los funerales en sufragio del alma del general Martínez Campos.

No ha ocurrido incidente alguno digno de mención.—Guerra.

Por catalanista

Madrid 3 (7'15 n.)

Se ha suspendido de empleo y sueldo al archivero de la Delegación de Hacienda de Lérida por haber asistido al «meeting» catalanista que se celebró recientemente en aquella capital.—Guerra.

Contra el sindicato

Madrid 3 (7'15 n.)

Los dueños de establecimientos de ultramarinos tratan de protestar de la constitución del sindicato de fabricantes de azúcar, que según afirman tiene por exclusivo objeto al elevar el precio del artículo, lo que constituye un delito con arreglo al vigente código penal.—Guerra.

Consejo de guerra

Madrid 3 (7'15 n.)

En la Capitanía del puerto de Cádiz se ha celebrado consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra el brigadier de infantería de marina D. Antonio Vivar por haber asistido en Sevilla á un «meeting» dado por los partidarios de la Unión Nacional.

Tanto el fiscal como el defensor, pidieron la absolución del sumariado.—Guerra.

No hay crisis

Madrid 3 (7'15 n.)

Los ministeriales aseguran que son enteramente infundados los rumores de crisis de que hablan algunos periódicos.—Guerra.

Entre dos amigas: —¿No sabes? Matilde ha abandonado á su protector, después de haberse comido toda su fortuna. —¡Pobre hombre! ¡Haberse comido un capital con dientes postizos!

Un marido celoso, que tiene á su mujer en el campo, recibe una carta de su cara mitad, en la que ésta le envía al final un millón de besos. —¡Qué imprudencia! —exclama el marido. —¡Me envía un millón de besos sin certificar la carta! ¡Qué horror, si se hubiese perdido!

Correo de anoche

Lo que dice la prensa

El *Imparcial* se felicita de que se fije la atención pública en el problema de la enseñanza, importantísimo para la vida de los pueblos.

Interesa mantener á toda costa ese fuego sagrado.

Concluye elogiando las palabras pronunciadas por García Alix en el acto de la apertura del curso académico y espera que sus buenos propósitos se traduzcan pronto en obras.

El *Liberal*, con motivo de la apertura del curso, se ocupa de las reformas llevadas á cabo por García Alix en la enseñanza, y las califica de espirituales y de nada beneficiosas para las escuelas de artes y de industrias.

Los amantes de pregonar el progreso prefieren volver á los tiempos de Moyano.

Indudablemente el punto de partida de que arrancó Moyano para hacer sus célebres reformas, puede calificarse de hermoso; pero sería una vergüenza estancarse definitivamente y no pasar de aquella época.

Contra un decreto

Háblase de que por algunos elementos se dispone un acto parlamentario contra el decreto del ministro de la Gobernación sobre los ayuntamientos y diputaciones, creyendo posible coincidan en ello personas de distintas opiniones, incluso algunos conservadores.

Se dice que el señor Salmerón juzga imprescindible que la junta del censo adopte medidas contra las excesivas disposiciones del ministerio, respecto á las representaciones electivas.

Las huelgas

Dicen de Gijón que sigue la huelga de los pescadores por negarse los patronos al aumento de los jornales.

—Las sociedades de resistencia preparan un meeting para sostener á los huelguistas forjadores.

La telefotografía militar

El ministerio de la Guerra austriaco ha adoptado para el servicio de campaña un aparato destinado á obtener fotografías, á distancias de ocho ó diez kilómetros, de grandes masas de tropas ó de obras de fortificación.

Dicho aparato que va unido á la barquilla de un globo cautivo, dispone de ocho objetivos, colocados en círculo, á fin de que pueda tomarse una vista panorámica completa. La apertura de los objetivos se efectúa desde tierra, por medio de un hilo metálico.

Es autor del invento un teniente de ingenieros italiano.

Español de un artista

El célebre tenor Tamagno ha hecho construir en su espléndida villa de Giuliano un pequeño teatro dotado de cuantas exigencias tiene el arte moderno.

Las decoraciones y las pinturas de la sala son obra de los artistas italianos de más renombre.

Puede contener el teatro 200 espectadores: la escena, aunque algo limitada por las proporciones de la sala, dispone de todos los perfeccionamientos de la maquinaria teatral, y se haya alumbrada por 140 lámparas eléctricas.

no y otros, sobre desobediencia; abogados, Sres. Aguilera y Bueno; procuradores, Sres. Gómez López y Mesa; relator, Sr. Serra. Sección extraordinaria.—Guadix: Contra José Vallecillos Monedero, sobre hurto; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet. Iznalloz: Contra José Pérez Fernández, sobre lesiones; abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Millet.

LA CUESTIÓN DE CHINA

Castigos impuestos por el Emperador y la Emperatriz.—Nuevas sociedades secretas.

Según informa el cónsul americano al departamento de Estado de Washington, el Cheng le ha comunicado el decreto del Emperador y la Emperatriz, fechado en Tai-Yuen el día 25, amonestando á los Ministros chinos que alentaron á los *bovers* ordenando la degradación de cuatro Príncipes, despojando al Príncipe Tuan de su residencia oficial y de su séquito, y anunciándole que será juzgado ante un tribunal especial de la familia Imperial.

Afirma el *Memorial Diplomatique* que se han organizado en China dos nuevas Sociedades secretas, con objeto de defender al Emperador y la independencia del país.

Esas Sociedades son hostiles á los *bovers* y á la Emperatriz viuda.

Actos de los aliados.

Los aliados han acordado que el general Waldersee ocupe uno de los palacios Imperiales de la ciudad prohibida ó reservada, y que gran parte del ejército alemán constituya la guarnición de la misma.

Los americanos no aprueban estas disposiciones, contrarias al plan primitivo, que se encaminaba á la protección del recinto reservado, pero no protestarán.

Hácese preparativos para la invernada de las tropas en Pekin.

Sábase ya que los alemanes se preparan á ocupar á Pao-Tien-Fu; los rusos continúan su movimiento de avance hacia Cetang-Lontai, para apoderarse de Sanghai-Konan.

Los franceses han ocupado á Lu-Ku-Chian y Chan-Sia-Tien, estableciendo en dichas ciudades depósitos de carbón.

La guerra inevitable.

Por despachos particulares de Nankin, recibidos anoche en Londres, se sabe que los virreyes de las provincias chinas del Sur están persuadidos de que Alemania ó Inglaterra declararán la guerra al Celeste Imperio, porque á juicio de los altos funcionarios aludidos, es imposible que el Gobierno chino entregue á las Potencias á los instigadores de los últimos desórdenes.

El reparto del Imperio.

Se confirma en los círculos diplomáticos de Londres que el Emperador del Japón vendrá á Europa en la primavera próxima.

El principal objeto del viaje, según el *Herald*, será llegar á un acuerdo con los Gobiernos interesados en los del Extremo Oriente, sobre las siguientes bases: Protectorado de Rusia en Manchuria, anexión de Corea al Japón, anexión de Shan-Tung á Alemania, anexión del valle del Yang-Tsé á Inglaterra, cesión á Italia de la bahía de San-Lun; cesión del Yun-Nang á Francia, y el Pechili, incluida Pekin, quedaría en poder de los Estados Unidos.

HUMORADAS

En la calle de Alcalá: —¿Saludas al doctor R...? —Sí; y hasta le saludo con respeto. —¿Por qué? —Porque asistió á mi difunto tío en su última enfermedad.

dos los maestros, y de cualquier falta, sobre la Hacienda recaería la responsabilidad.

Pero si es lo segundo, un apoderado de los maestros, si dándole el dinero al habilitado, la Hacienda ha de estar libre de todo compromiso, y los maestros han de quedar pagados, como no se ha de dejar que nombren ellos la persona que merezca más su confianza, que les ofrezca más garantía de formalidad y buen servicio?

De aquí nace que nuestra administración es tan previsora, que no satisfecha con manejar mientras está en su poder el escaso sueldo de los maestros, dispone y administra también la pequeña parte que á éstos se les entrega.

Legalmente se abona á los maestros una fracción de su haber, la ingresada; pero efectivamente no se les dá nada, puesto que ni se le dió á ellos ni á persona que libremente designaran.

No tiene nombre esta conducta, mejor dicho, lo tiene tan duro, que no queremos estamparlo.

Verdad es, que no es por cierto digna de alabanza la indiferencia, la a tonía, la triste y apenadora inercia de los maestros de escuelas públicas ante los asuntos que más directa y principalísimamente les importan.

En esto, como en otras muchas cosas, teniendo de su parte, de tan evidente modo, la razón y la justicia, ¿qué les faltaría para hacerse respetar sino ejercer una acción común, decidida y vigorosa en defensa de sus indiscutibles derechos?

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Ante esta sección se vió ayer una causa contra José María Esteban Andrade.

Este individuo, según denuncia del juez municipal de Pampaneira, el día 17 de Enero del 99, amenazó éste con un palo y después trató de agredirlo con una escopeta.

Estaban citados para declarar más de treinta testigos, examinándose solo seis ú ocho y renunciándose á la comparecencia de los demás.

El Fiscal Sr. Ansorena solicitó de la sala que se impusiera al procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor.

Por el contrario, el defensor Sr. Moscoso solicitó la absolución.

Sección 2.ª—Acusados del delito de desacato comparecieron ante esta sala José Ramón Martínez y Juan Pedro Asencio, los cuales en el pueblo de Galera hicieron resistencia al teniente alcalde que los mandó á la cárcel.

El Fiscal pidió se le impusiera á cada uno tres meses de arresto y 125 pesetas de multa.

El Sr. Gutiérrez Carrasco entendía por el contrario, que debían ser absueltos.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Almería: Don Manuel Vicente Moreno, con D. Pedro Rull García, sobre entrega de explosivos; abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Montilla y Pedrinaci; secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Santafé: Contra Juan Antonio Baena Muñoz, sobre lesiones; abogado, señor Aguilera; procurador, Sr. Peso; secretario, Sr. Serra.

Baza: Contra Luis Pozo Gila y otros, sobre hurto; abogado, Sr. Cobos; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serra.

Santafé: Contra Concepción Melgarejo Medialdea, sobre lesiones; abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Serra.

Sección 2.ª—Ugijar: Contra Cristóbal Cara López, sobre lesiones; abogados, señores Millán y Abril; procuradores, señores Romero y López; relator, señor Serra.

Ugijar: Contra D. José Dafos Manza-

115 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

emprender entre los que se hallaban en esta nota:

PARA EXAMINAR

Durante la enfermedad de Tornasol y después de su muerte, no se había ocupado de nada.

Dado todo entero á su dolor no había salido de la casa, y durante un mes ni aún había leído los periódicos, mina fecunda, en donde las *gacetas* les daban á menudo una de aquellas felices ideas que tan bien sabían explorar.

Ignoraba, pues, lo que pasaba en París, y se encontraba en su patria como si fuera un extranjero.

Una mañana se resolvió á entrar en la corriente.

Fué, pues, á almorzar, según su costumbre, á un modesto restaurant, y luego entró en un café para consultar los periódicos.

En el restaurant y en el café se sorprendieron de verle solo.

Le preguntaron la causa.

La dijo, vertiendo abundantes lágrimas, y limpiándose sus enrojecidos ojos,

y dejando de hablar de su compañero de armas, pidió la *Gaceta de los Tribunales*, que se puso á recorrer rápidamente, tomando notas con lápiz.

La teoría de Hurón, como la del difunto Tornasol, era que para un hombre listo siempre hay algo que aprovechar en el crimen de los otros.

De pronto sus pequeños ojos se abrieron todo cuanto podían abrirse.

Acababa de tropezar con el relato del crimen de la calle de la Universidad.

Se contaba en el la muerte del conde de Noiville, el arresto de Juana Esparre y del doctor Roberto Dauray, haciéndose pesaban sobre los acusados.

—¡Oh! ¡oh! ¡oh!—dijo Hurón en un *crecendo* lleno de elocuencia cuando terminó su lectura.—¿Qué significa todo esto?

Y apoyó su frente entre sus huesudas manos.

—¡El conde Noiville,—murmuró,—asesinado por su mujer y el amante de esta!... ¡La señorita de Esparre!... ¡Pues si es la hija de ese Luciano de Esparre que ha dejado un testamento tan extraño!... ¡Es la hermana natural de la Bella Julia Verdier... que nos ha robado á Tornasol y á mí el beneficio que íbamos á reclamarla por nuestro trabajo!

¡Ah! ¡Juana de Esparre se casó... y su marido murió asesinado la noche de su boda! ¡Esto es extraño!

Me parece que al leer el testamento hemos subrayado ciertos pasajes...

¡Calle!... ¡Pues si tengo la copia en casa!

¡Es preciso leerla!

¡Y es preciso estudiar todos los detalles del crimen cometido en la calle de la Universidad!

Hurón reflexionó aún algunos minutos y luego, alzando la cabeza llamó al mozo.

Este acudió al momento á la llamada de un parroquiano tan conocido en la casa.

—¿Conservais aquí la colección de la *Gaceta de los Tribunales*?—preguntó.

—Sí, señor; al ama le gusta mucho ese periódico.

—Preguntadla de mi parte si tiene inconveniente en prestarme los veinte últimos números.

—¿Son para llevárselos, señor Hurón?

—Sí, mañana los traeré.

El mozo se alejó y volvió al momento.

—La señora consiente,—dijo,—y ha ido ella misma á buscar la colección.

—¡Gracias!

Algunos minutos después, la dueña del establecimiento apareció con un mazo de periódicos cuidadosamente atados con una cinta.

Hurón se levantó al verla y corrió al mostrador, donde la dueña le entregó lo que deseaba, después de haber recibido su promesa de que al día siguiente se los devolvería.

Hecho esto pagó su gasto y volvió apresuradamente á su domicilio.

Llegado allí, sin perder tiempo, desató la cinta, ordenó los periódicos y se puso á copiar febrilmente todo lo que

tenía relación con el asesinato del conde Noiville.

Terminada la copia, abrió un armario con casilleros y buscó en la letra J una carpeta en que se encontraba todo lo que concernía á Julia Verdier, pues nuestros dos ex-agentes tenían la costumbre de formar una especie de expediente personal de todos aquellos con quienes tenían algún negocio.

Allí se encontraba la copia del testamento de Lucido de Esparre, hecha por Tornasol.

Hurón la leyó detenidamente.

Luego se levantó radiante de satisfacción.

—¡Por vida de Dios!—dijo frotándose las manos;—¡qué torpe y qué ciega es la justicia humana!

He aquí unos jueces que acusan á la señorita de Esparre y á ese médico, ese Roberto Dauray, de un crimen de que apuesto son tan inocentes como yo...

Basta leer este testamento para adivinar quien tenía interés por la muerte del conde y quien está llamado á aprovecharse de él.

Basta haber visto á Julia Verdier y á su amante, ese Próspero Martín, para comprender que son capaces de haber cometido el crimen.

Y poniendo su dedo en la cláusula tercera del testamento, añadió:

—¡He aquí lo que ha armado el brazo del asesino!

Es la Bella Julia quien ha puesto el cuchillo en manos de Próspero... y este el que ha dado el golpe.

No... no... no puedo engañarme.

Esto salta á la vista, y si el juez de instrucción conociese esta pieza, Juana de Esparre pronto estaría libre... ¡y la Bella Julia encerrada en San Lázaro!

¡Ah! ¡ah! ¡mi bella niña! nos habeis arrojado á Tornasol y á mí de vuestra casa, en lugar de pagarnos la buena noticia que os llevamos...

¡Habeis dado un golpe doble

Os habeis vengado del conde de Noiville que os había hecho condenar, y contais con heredar los millones de vuestra hermana natural.

Muy bien...

Cada uno á su vez.

Yo tambien voy á vengarme...

Voy á vengarte, querido Tornasol.

Vuestra burla os costará cara, señorita Julia Verdier.

Y cogiendo una pluma escribió la siguiente carta:

«Señor Juez de instrucción:

«Me tomo la libertad de remitiros adjunta una copia del testamento del difunto conde Luciano de Esparre, padre de la señorita Juana de Esparre, hoy condesa de Noiville por su matrimonio con el con

El trigo y su siembra.

Los trigos por lo regular se siembran desde 1.º de Octubre hasta todo el mes de Noviembre.

de ser al rastrillo del trigo, con objeto de romper la corteza superficial del suelo endurecido por las lluvias y procurar así la salida ó que broten por el cuello de la planta los botones adventicios.

pe poderse segar, y sus frutos están perfectamente maduros y bien sazonados: las mismas plantas indican el tiempo más apropiado de ejecutar esta operación.

ápico, col, lechuga, escarola, acelga y coliflor; si se tienen de todas, y si no tres por lo menos; además, una cucharadita colmada de perejil picado, una ración de vino blanco; esto al fuego y revolviéndola con frecuencia, se tiene un cuarto de hora; después se ponen tres cuartillos de caldo del cocido y un polvo de nuez-moscada y se deja cocer veinte minutos.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Album del Hogar

Cocina española. Sopa de yerbas fondeada á la española. Puestas dos onzas de manteca de cerdo en una cacerola, añádate lo siguiente: una cucharada colmada de cada una de las siguientes yerbas, picadas en tiritas finas, cuales son, cebolla, patata,

BOLETIN RELIGIOSO

Día 3 de Octubre.—San Francisco de Asís, fundador.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Fecios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer 1113 q. m.



MILAGROSOS CONFITES

o INYECCION ANTIVENEREAS y ROBO ANTISIFILITICO. COSTANZI. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cad. día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años!

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES Sta. Teresa 5. Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68 SEGUROS

Cabinets de cirugía y prótesis dentaria de JOSÉ CAÑADAS É HIJO. Alhóndiga, 2. Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje de MANUEL GONZALEZ ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA. En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletines de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Almoneda de muebles.

Candiota, 8. Se vende una máquina para pajar pajar para carnavalinas, en precio módico.

Para CONSUMOS

Libros de recibos talonarios para la recaudación diaria, dos reales más baratos que en la imprenta que más baratos se vendan. Libros para anotar las especies, para los días pares é impares, según está previsto, del precio y hojas que se enarguen.

JOSÉ AMOROS CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS Zaragoza. Especialidad en turbinas. Motores hidráulicos. Únicos en su clase. Pidanse catálogos.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO Navas, 24. Granada. Se venden los ricos anis dos puros de uva, Anis Meliá de Colón y anis Pola vieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 55 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisados refinados de 18 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.

de Operas y Zarzuelas.—Infinitos de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor. Para Médicos: contratos para curar las enfermedades de las mujeres para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

Advertisement for MORRHUOL capsules, featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for various ailments.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar soleras, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

LA ACTIVIDAD INTERESANTE A LOS LABRADORES

Centro Consultivo de Hacienda AGERA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas; y créditos contra el Estado.

CAFE NERVINO MEDICINA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado á la calle de la Verónica de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados.

Advertisement for NOVENAS, featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for various ailments.

Nadie como F.º Cala y C.ª para vender cognacs añejos superiores al Martel.